

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

POLICIA LOCAL

NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACION DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 0194, de 13 de julio de 2011).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán sancionados como autores de una infracción muy grave prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motiva si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA	HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
120053371	2205BWZ	10/07/2012	10:00:00	18-2-5B CIR	GONZALEZ FAMILIAR TERESA	06564927Z	05003	AVILA	200,00
120031493	1671FNS	04/05/2012	13:50:00	18-2-5B CIR	MARTI GALVEZ CONSUELO	03771867M	45000	TOLEDO	200,00
120027663	CU5770K	26/04/2012		18-2-5B CIR	DIAZ VIECO M DELOS ANGELES	04550930N	45001	TOLEDO	200,00
120049720	2155FGM	03/07/2012	18:55:00	18-2-5B CIR	AGULLO ROMERO JOSE MIGUEL	03848378H	45004	TOLEDO	200,00
120033859	9038CSL	09/05/2012	19:35:00	18-2-5B CIR	MATA SIERRA MARIA ASUNCION	08974890Z	45004	TOLEDO	200,00
120031400	7392FGX	02/05/2012	14:00:00	18-2-5B CIR	MEDINA SANCHEZ JONATHAN BOLIVAR	X4780479K	45004	TOLEDO	200,00
120045553	M3937SG	19/06/2012	9:10:00	117-1-5A R.G.C RGC . No u	SANCHEZ DIAZ ANA ISABEL	03834306E	45005	TOLEDO	200,00
20036703	4286DCH	23/05/2012	13:42:00	155.1.1A CIR	SANCHEZ DIEZ Mª JESUS	03818265N	45005	TOLEDO	200,00
120034188	9074BGL	15/05/2012	15:04:00	143-1-5A CIR	SERRANO MARTINEZ BENIGNO	03822413C	45005	TOLEDO	200,00
120045562	1723FZJ	19/06/2012	16:35:00	117-1-5A R.G.C RGC . No u	CRACIUN PETRE	X3827305J	45122	ARGES	200,00
120041338	0655DBR	02/06/2012	12:20:00	18-2-5B CIR	GARCIA DE LA NOCEDA Y DE LAS ALAS PUMARI	05272945B	45122	ARGES	200,00
120049586	M4631XG	02/07/2012	19:47:00	146-5A CIR	GARCIA DIAZ GREGORIA	70337391X	45250	AÑOVER DE TAJO	200,00

Toledo 19 de septiembre de 2012.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-7595